

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 5 de noviembre de 2010, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de concesión de la obra pública para la Rehabilitación del antiguo hospital de Segorbe para su adecuación como hotel de categoría superior, equipamiento y posterior explotación del mismo, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, lo que se publica a los efectos previstos en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE SEGORBE.
- b) Número de expediente: Núm. 46/2010, Neg. 2.1.3.
- c) Dirección de internet del perfil de contratante: www.segorbe.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Concesión de obra pública.
- b) Descripción: Rehabilitación del antiguo hospital de Segorbe para su adecuación como hotel de categoría superior, equipamiento y posterior explotación del mismo
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura):
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOP de la provincia de Castellón y Perfil del Contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de julio de 2010.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto del contrato: El precio de la inversión prevista para el presente contrato de concesión de obra pública se fija en la cuantía de Cuatro millones novecientos setenta y siete mil cinco euros y once céntimos de euro, IVA incluido (4.977.005,11€), en los que se incluyen los costes de construcción, honorarios técnicos y equipamiento.

5.- Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 5 de noviembre de 2010.
- b) Contratista: INVERSIONES HOTELERAS SERGORBE, S.L.
- c) Importe o canon de adjudicación: Canon anual (parte fija) por importe de 9.000 euros, cuyo devengo se iniciará en el año 16 de la explotación de la concesión (éste incluido).

En Segorbe, a 5 de noviembre de 2010

EL ALCALDE,

Fdo.- Rafael Calvo Calpe